

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 28 de noviembre de 2017

**CONTACTOS CON MEDIOS INFORMATIVOS:**

Carri Karuhn, Directora de Relaciones con los Medios/Difusión a la Comunidad  
805-385-7593, [carri.karuhn@oxnard.org](mailto:carri.karuhn@oxnard.org)

**La Ciudad de Oxnard inicia el proceso para pasar a Elecciones Distritales**

Oxnard, California - La Ciudad de Oxnard aprobó el lunes una resolución declarando su intención de hacer la transición a elecciones en base a distritos, un cambio que permitiría a los votantes de la ciudad elegir un miembro del concejo municipal que viva en su distrito.

En la actualidad, la Ciudad utiliza un sistema electoral general, en el que cuatro miembros del concejo municipal y un alcalde son elegidos por los votantes registrados de la totalidad de la Ciudad. Con un sistema electoral en base a distritos, la Ciudad se dividiría en distritos separados, y cada uno de ellos elegiría un miembro del concejo municipal procedente de ese distrito. El cargo de alcalde seguirá eligiéndose de forma general.

“A pesar de que la Ciudad considera que su sistema electoral actual es conforme a la ley y no refleja votaciones polarizadas racialmente en contra de los derechos electorales estatales o federales, los costos de una demanda para defender el sistema electoral general, junto con los precedentes de otros municipios que se han enfrentado a recusaciones similares, son demasiado altos”, según explicó el Abogado de la Ciudad, Stephen Fischer.

En caso de tener éxito, una demanda impondría a la Ciudad un sistema electoral en base a distritos, y serían los tribunales los que delimitarían los distritos y determinarían las fechas de las elecciones de cada distrito, según dijo Fischer. Otros municipios que se han enfrentado a recusaciones contra sus sistemas electorales generales han gastado más de \$4.5 millones en gastos legales.

Para ayudar a delimitar distritos en cumplimiento de los requisitos legales, la Ciudad también decidió contratar los servicios de National Demographics Corporation, por una cantidad no superior a \$70,000. National Demographics coordinará la difusión pública en las audiencias públicas y a través del sistema interactivo en línea, que permitiría al público delimitar propuestas de planes de división de distritos y someterlas a la consideración del Concejo Municipal.

En aplicación de la Sección 10010 del Código Electoral, la Ciudad de Oxnard celebrará una serie de audiencias públicas durante los próximos 90 días para recibir comentarios de la comunidad sobre los distritos electorales propuestos para los puestos del Concejo Municipal. La fecha tentativa para la primera audiencia pública es el 12 de diciembre, para celebrarse en la Cámara del Concejo.

Si desea más información, por favor, visite la página [www.oxnard.org/districts](http://www.oxnard.org/districts).

Síguenos en las redes sociales, en [www.twitter.com/CityofOxnard](http://www.twitter.com/CityofOxnard) (@CityofOxnard), [www.facebook.com/CityofOxnard](http://www.facebook.com/CityofOxnard) y [www.vimeo.com/cityofoxnard](http://www.vimeo.com/cityofoxnard).